

Trabajos de seguimiento e informe de la Directiva INSPIRE en España

Capdevila, Joan; Muñoz, Jenny

En 2010 se pusieron en marcha las actividades de seguimiento e informe establecidas en los artículos 4 y 21 de la Directiva INSPIRE, desarrolladas posteriormente mediante la Decisión de la Comisión de 2009 sobre seguimiento e informe. Ese año se llevó a cabo la compilación de datos correspondiente a 2009 y se confeccionó el informe INSPIRE para el trienio 2007-2009. En 2011 y 2012 se llevaron a cabo las campañas de seguimiento correspondientes y en 2013, además, se elaboró el segundo informe INSPIRE, que ha abarcado el periodo 2010-2012.

A lo largo de los cuatro años citados la forma de llevar a cabo el seguimiento ha evolucionado de forma paralela a la mejora de la coordinación de la respuesta española a INSPIRE. En 2011 se crea el CODIIGE y, con él, los diferentes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que deben ayudar en la implementación de la Directiva. En 2012, el GTT Seguimiento e Informe (GTT S&I) asume esta actividad y en 2013 el resto de GTT ya participan plenamente en ella.

En esta presentación se explica la evolución del seguimiento e informe de la Directiva INSPIRE en España, los resultados actuales y su planteamiento para el futuro. Palabras-chave

PALAVRAS-CHAVE

INSPIRE, Seguimiento, Informe, España, Implementación.

AUTORES

Joan Capdevila

joan.capdevila@seap.minhap.es

Instituto Geográfico Nacional

Servicio Regional en Cataluña

Jenny Muñoz

jenny.munoz@seap.minhap.es

Instituto Geográfico Nacional

Servicio Regional en Cataluña